

Concejo



MUNICIPIO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO

DE 19

ACUERDO NUMERO 012 DE 1995
(MARZO 10)

POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones legales
y en especial las que le confiere
el Artículo 313 de la Constitución
Nacional el Decreto 1333 de 1986
y el Acuerdo No. 030 de 1992. y.

C O N S I D E R A N D O :

- a) que según el Artículo 74 del Acuerdo 030 y según certificación expedida por la División de Sistemas y Presupuesto de la Contraloría, existe un superavit Fiscal de la vigencia anterior. por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS ONCE PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$24.739.311,09).
- b) que de conformidad con el Acuerdo 030/92 en su Artículo 71 se hace necesario modificar y adicionar el presupuesto de Rentas y Gastos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para la vigencia Fiscal de 1995.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO.-

Adicionáse el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 1995 así:

NUMERAL 17 RECURSOS DEL BALANCE.	\$ 24.739.311.09
=====	
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	\$ 24.739.311.09
=====	

ARTICULO SEGUNDO.-

Con base en la Adición anterior. incrementar el Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 1995 así:

NUMERAL 22 VEHICULOS REPARACIONES.....	\$ 7.530.978.09
NUMERAL 43 APOORTE ISS (SALUD).....	\$ 17.208.333.00
=====	
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS.....	\$ 24.739.311.09
=====	

ARTICULO TERCERO.-

El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

Se expide en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco (1995).

El Presidente,

IGNACIO ARTURO VEGA GUTIERREZ

El Secretario,

HERNANDO ELIAS FLECHAS SUYA

Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal,

CERTIFICAN :

Que el anterior Acuerdo No. 012 de 1995, fue debatido y aprobado en dos (2) sesiones de conformidad con la Ley 136 de Junio 2 de 1994.

El Presidente,

IGNACIO ARTURO VEGA GUTIERREZ

El Secretario,

HERNANDO ELIAS FLECHAS SUYA

(10 DE MARZO)

POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995.

Recibido en la Secretaría General de la Alcaldía, hoy 16 de Marzo de 1995

La Secretaria General ,

Ligia de Quijano
LIGIA GARCIA DE QUIJANO

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA

22 de Marzo de 1995

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

La Secretaria General,

Ligia de Quijano
LIGIA GARCIA DE QUIJANO

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No.012 del 10 de Marzo de 1995, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fué sancionado en el día de hoy 22 de Marzo de 1995.

El Alcalde,

Quijano
CARLOS IBÁÑEZ MUÑOZ

La Secretaria General,

Ligia de Quijano
LIGIA GARCIA DE QUIJANO